

IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS:

* Número 6507

BENIEL

EDICTO

El alcalde-presidente del Ayuntamiento de Beniel (Murcia),

Hace saber: Que finalizado el plazo de exposición al público de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas de la oposición libre, para cubrir dos plazas de auxiliar administrativo, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento, sin que se hubiesen formulado reclamaciones, se eleva a definitiva dicha relación provisional, publicada en el «Boletín Oficial de la Región» número 246, de fecha 28 de octubre del año actual.

Verificado el preceptivo sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes, en aquellas pruebas que no puedan realizarse simultáneamente, ha salido el número 31, que corresponde a doña Fátima Jiménez Andreu, que pasa a ser el número uno y relacionándose los restantes opositores por riguroso orden alfabético de primer apellido, a partir de la citada opositora.

Al mismo tiempo se convoca a los opositores para el comienzo de las pruebas, que tendrá lugar el día 23 de diciembre, a las diez de la mañana, en el Colegio Nacional «A. Monzón», de esta población, sito en la carretera de Zeneta, con advertencia de que deberán asistir provistos de D. N. I. y de que para realizar la prueba de mecanografía podrán utilizar máquina de su propiedad (manual), significándoseles que, además del presente anuncio, se les citará personalmente en sus domicilios.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Beniel, 23 de noviembre de 1983.—El alcalde.

* Número 6354

ALGUAZAS

EDICTO

El alcalde-presidente del Ayuntamiento de esta villa,

Hace saber: Que habiéndose acordado por el Pleno Municipal, en sesión extraordinaria del día 14 de noviembre actual, la solicitud a la Caja de Ahorros Provincial de un préstamo de 1.800.000 pesetas para financiar la aportación municipal al Plan de Instalaciones Deportivas de 1983, se expone al público dicho acuerdo, por el plazo de quince días, para oír las reclamaciones que podrán ser presentadas ante esta Alcaldía.

Alguazas, 17 de noviembre de 1983.—El alcalde, Silvino Jiménez.

* Número 6336

CARTAGENA

EDICTO

Aprobada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 1983, la modificación de la Ordenanza Municipal de Pasaderas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley de Régimen Local, se hace saber que queda expuesta al público en el Negociado de Servicios, durante el plazo de quince días hábiles, a efectos de posibles reclamaciones.

Cartagena, 11 de noviembre de 1983.—El alcalde. P. D.

* Número 3265

LORCA

EDICTO

El alcalde de Lorca,

Hace saber: Que solicitada devolución de fianza definitiva por el contratista don Antonio Jiménez Pelegrín por obras de «Canalización subterránea para el centro de transformación del Grupo Escolar San Fernando», se hace

público a los efectos previstos en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lorca, 27 de mayo de 1983.—El alcalde.

* Número 6020

LA UNION

EDICTO

El alcalde de La Unión,

Hace saber: Que habiendo solicitado don Valentín Ferrer García la devolución de la fianza complementaria por adjudicación de las obras de recubrimiento de depósitos de estériles de minerales, por un importe de doscientas diez mil pesetas (210.000), se pone de manifiesto que el expediente de devolución está expuesto al público durante un plazo de quince días, en la Secretaría del Ayuntamiento, a fin de que contra la misma puedan interponerse las reclamaciones que en su caso procedan.

La Unión, 8 de agosto de 1983.
El alcalde.

* Número 6503

TOTANA

EDICTO

Don Antonio Pérez Férrez, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Totana.

Hago saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen Local e Instrucción de Contabilidad de las Corporaciones Locales, se halla expuesta al público en este Ayuntamiento la Cuenta de Administración del Patrimonio del año 1982, sus justificantes y el dictamen de la Comisión, por 15 días, durante cuyo plazo y ocho días más, se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito.

Totana, 21 de noviembre de 1983.—El alcalde, Antonio Pérez Férrez.